



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE SUAITA

TRD: 100.90.04

RESOLUCION

Página 1 de 2

CÓDIGO: F-PA-CT-15

VERSIÓN NO. 01

RESOLUCIÓN No. 424  
18 DE DICIEMBRE DE 2025

**AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN  
ÁNIMO DE LUCRO EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017**

El alcalde del Municipio de Suaita, en cumplimiento de lo señalado en el inciso 6 y 7 del artículo 2 del Decreto 092 de 2017, y con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. El objeto de la presente contratación es: **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL DEL RETORNO EN EL CORREGIMIENTO OLIVAL 2025 Y LV FESTIVAL DE REYES MAGOS EN EL CORREGIMIENTO DE VADO REAL 2026, DEL MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER”**.
2. El objeto del convenio esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios así:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTOS
93141514	Servicios socioculturales
93141701	Organización de eventos culturales
82151704	Servicios musicales

3. La modalidad de selección de los proveedores es el régimen especial con oferta – proceso competitivo del Decreto 092 de 2017.
4. El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual la ESAL se compromete a ejecutar el objeto del presente proceso a entera satisfacción del Municipio, será de **UN (01) MES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
5. El valor del presente proceso es de **OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$83.000.000)**, de los cuales el municipio aporta la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)** y la entidad sin ánimo de lucro aporta la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**. Sin embargo, este valor puede variar al celebrar el convenio de acuerdo a los aportes adicionales que realice la ESAL conforme a los factores de puntuación.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE SUAITA**

TRD: 100.90.04

**RESOLUCION**

Página 2 de 2

CÓDIGO: F-PA-CT-15

VERSIÓN NO. 01

6. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
<b>Chile</b>		SI	NO	-	NO
<b>Costa Rica</b>		SI	NO	-	NO
<b>Estados AELC</b>		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
<b>Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)</b>		SI	NO	-	NO
<b>Israel</b>		NO	NO	-	NO
<b>Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN</b>		SI	SI	-	SI

7. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II,

En razón de lo expuesto,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar la celebración de un convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro, con el siguiente objeto: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL DEL RETORNO EN EL CORREGIMIENTO OLIVAL 2025 Y LV FESTIVAL DE REYES MAGOS EN EL CORREGIMIENTO DE VADO REAL 2026, DEL MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER.**

Dado en Suaita a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025,

*Original firmado*  
**LUIS ALONSO PULIDO RANGEL**  
Alcalde Municipal

Proyectó asp. jurídicos: Laura Ginet Sánchez Cadena – Asesora Jurídica \_\_\_\_\_